

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 0878/26

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

A N U N C I O

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos, a 10 de abril de 2026, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art.º 4 del Reglamento de Jueces de Paz (BOE de 13.7.1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población	Cargo	Nombre
BECEDILLAS	SUSTITUTO	BRUNO DIAZ SANCHEZ
GRANDES Y SAN MARTIN	SUSTITUTO	TANIA GARCIA PEREZ
MENGAMUÑOZ	SUSTITUTO	M.ª EUGENIA JIMENEZ GARCIA
MUÑOMER DEL PECO	TITULAR	VICENTE SOTO MEDIERO
MUÑOMER DEL PECO	SUSTITUTO	RUBEN DEL OSO BLAZQUEZ
NAVATEJARES	SUSTITUTO	ERNESTO GARCIA GARCIA
SAN MIGUEL DE CORNEJA	TITULAR	MONSERRAT SANCHEZ PEREZ
VEGA DE SANTA MARIA	TITULAR	EVA GARCIA MARTIN

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante Presidencia del Tribunal de Instancia del Partido Judicial, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, a 16 de abril de 2026.

La Secretaria de Gobierno, *María Teresa de Benito Martínez*.